

## **POR FIN JUSTICIA CON GUILLERMO GAVIRIA**

**(EL MUNDO, septiembre 29 de 2013)**

**Por: Ramón Elejalde Arbeláez**

**Un fiscal adscrito al Tribunal Superior de Medellín notificó este viernes a los doctores Guillermo Gaviria Echeverri y Juan Esteban Álvarez, la preclusión y archivo definitivo de una investigación penal en su contra. Investigación que como recuerdan los lectores, se había iniciado a solicitud del mismo doctor Gaviria Echeverri al conocer las sindicaciones que un paramilitar le formulaba, buscando beneficios en su propia causa.**

**Los dos creyeron siempre en la justicia y así lo pregonaron en todo momento. Los dos han soportado un injusto calvario de cerca de tres años por las actuaciones arbitrarias de una fiscal, especializada en fallar a contrapelo de la realidad y en desconocer las evidencias, pruebas y testimonios de unas vidas dedicadas al servicio público, al trabajo honrado, a la generación de empleo y de riqueza, al servicio de la sociedad, de la verdad, de la hombría de bien, de la decencia y del país. En esta columna recogí estos hechos y denuncié el atropello y la injusticia que se estaba perpetrando.**

**La misma fiscalía fue la encargada de decir la última palabra: Guillermo Gaviria y Juan Esteban Álvarez son inocentes.**

**Quienes conocemos a Guillermo Gaviria Echeverri, jamás creímos en las imputaciones criminales y en las reiteradas decisiones de una fiscal a quien en reiteradas ocasiones, sus superiores le revocaron las notorias arbitrariedades contra un hombre superior, uno de los grandes de Antioquia, y contra su honrado y fiel administrador.**

**Este triste episodio termina para dos familias que llevan meses soportando en silencio la tortura moral a que fueron sometidas, sabedoras de primera mano de lo que los colombianos también conocíamos: fue una arbitrariedad e injusticia de grado mayor.**

**Les sirvió de consuelo la formidable solidaridad de una sociedad que, asombrada, las seguirá acompañando al tiempo que restaura en su conciencia colectiva el daño inmenso que sufrieron ellas y que sufrió también la majestad de la Justicia, que en este caso trastabilló, pero llegó al fin.**

**El doctor Gaviria sufrió un dramático deterioro de su salud por este atropello judicial; Juan Esteban padece graves daños sicosociales, el abandono de sus amigos y el retiro de su trabajo diario.**

**La decisión superior hace tránsito a cosa juzgada. Es la verdad social definitiva de que habla el constitucionalista Javier Pérez Royo. Difícil resarcir los daños que se infligieron a dos familias, las de Guillermo Gaviria y Juan Esteban Álvarez, y a sus vidas meritorias de transparencia diamantina.**

**Quienes discrepan de Guillermo Gaviria Echeverri, encuentran como siempre una inteligencia brillante, una voluntad de servicio, una argumentación sólida y ánimo valeroso al servicio de la verdad y la justicia. ¡Jamás, jamás!, debilidad o cobardía, mala fe, y menos proclividad o tolerancia al crimen. Sus editoriales en el periódico EL MUNDO son una cátedra vertical y prueba irrefutable de su repudio a la violencia, de su valerosa y apasionada lucha contra el crimen sin importar su origen, sus medios o finalidad.**

**La familia Gaviria Correa y la de Juan Esteban Álvarez, son otras víctimas de la tragedia que sufre Colombia; en medio de su dolor, se someten con gallardía a la justicia, sufren estoicamente los avatares del proceso y con valor renuevan la esperanza en una Colombia justa, donde se respeten los derechos fundamentales a la vida, la dignidad, la libertad, la igualdad ante la Ley, el amparo a la familia, el debido proceso, el buen nombre...**

**Tardía, pero al fin justicia.**